

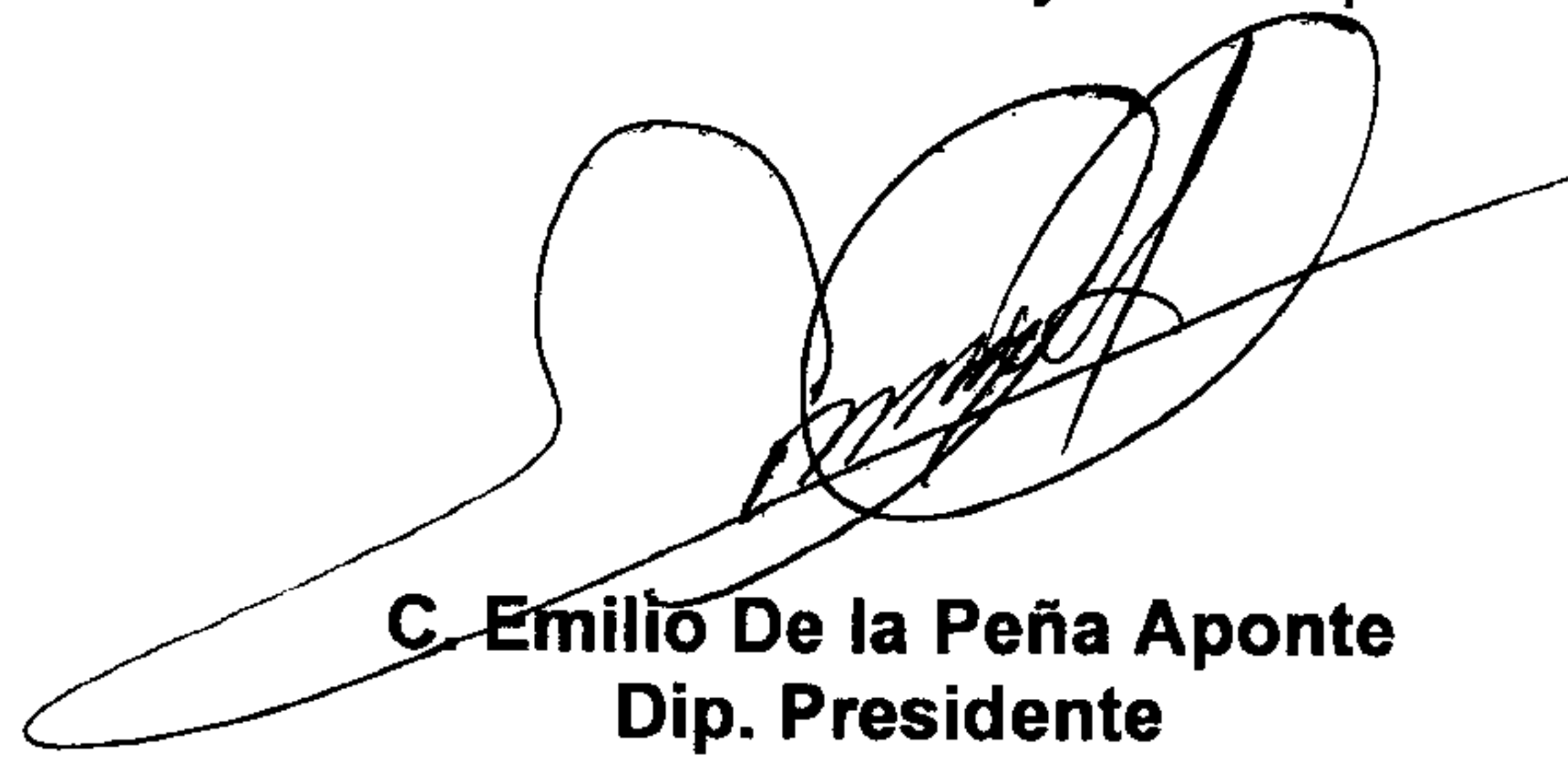


Acta de la Sesión de Instalación del segundo período de receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su segundo año de ejercicio legal, celebrada el día veintiocho de mayo de dos mil veintiséis.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **catorce** horas con **cincuenta y ocho** minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Emilio De la Peña Aponte, actuando como Secretarías y Vocal las Diputadas Lorena Ruiz García, Sandra Guadalupe Aguilar Vega y Engracia Morales Delgado, respectivamente; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, y hecho lo anterior informe con su resultado; se cumple la orden, y la Secretaría informa que se encuentra presente la **totalidad** de las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura; a continuación, el Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, en virtud de que se encuentra presente la **totalidad** de las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente que fungirá durante el segundo periodo de receso: **“Siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, se declara legalmente instalada la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, que fungirá del treinta y uno de mayo al veintinueve de agosto de dos mil veintiséis, correspondiente a su segundo período de receso del segundo año de ejercicio legal”**. Gracias favor de tomar asiento. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pide a



las Secretarías de esta Comisión Permanente, comuniquen a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial la Instalación de esta Comisión Permanente. En consecuencia, de lo anterior siendo las **quince** horas, del día veintiocho de mayo de dos mil veintiséis, se declara clausurada esta sesión y se cita a las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión Permanente para el próximo viernes **cinco** de junio del año en curso, a la hora señalada en el Reglamento, con el objeto de llevar a cabo nuestra primera sesión ordinaria. Levantándose la presente que firma el Presidente, ante las Secretarías y Vocal que autorizan y dan fe. -




C. Emilio De la Peña Aponte
Dip. Presidente



C. Lorena Ruiz García
Dip. Secretaria



C. Sandra Guadalupe Aguilar Vega
Dip. Secretaria



C. Engracia Morales Delgado
Dip. Vocal